

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0237 para la "Adquisición de Tóneres para ser utilizados en este Ministerio."

En fecha 23 de agosto del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0237**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Panga, SRL; Lissy Raquel Feliz Castillo; Krongel Comercial, SRL**.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes: **Centroxpert STE, SRL; Simpapel, SRL; Compu-Office Dominicana, SRL; Messi, SRL; Fis Soluciones SRL; Krongel Comercial, SRL; Luyens Comercial, SRL**. De manera física y por correo electrónico no participaron oferentes.

Siendo las 10:00 A.M., del día 28 del mes de agosto del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, la señora **Delys Almonte Martínez** Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo** Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 03 del mes de octubre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas:

Centroxpert STE, SRL: Cumple.

Simpapel, SRL: No cumple.

Compu-Office Dominicana, SRL: No cumple.

Messi, SRL: No cumple.

Fis Soluciones SRL: No cumple.
Krongel Comercial, SRL: No cumple.
Luyens Comercial, SRL: No cumple.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a adjudicar "Adquisición de Tóneres para ser utilizados en este Ministerio" al proveedor Centroxpert STE, SRL. Por un monto de RD\$ Un mil setenta y seis mil novecientos setenta pesos con 29/100 (\$1,076,960.29)


Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo




Wilda Castillo del Orbe
Enc. De Compras y Contrataciones




Delys Almonte Martínez
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) día del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).